



Dirección de
Obras
Municipales

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 10.-

QUINTERO,

20 FEB 2018

Vistos los antecedentes N° 72/2017 del 27/03/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE GOMEZ CARREÑO N°2911 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 238-022
PROPIETARIO	PABLO ANTONIO ALARCON BAILEY R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas 6238 N°3510 del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	LEONARDO GONZALO OLIVARES TORO R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	A.R.T. 1.2.1. O.G.U.C
PROGRAMA	Living-Comedor-Cocina, un baño, tres Dormitorios y Suite.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 74,81 M². Terreno: 214,63 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M² \$124.343.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$9.302.100. (Nueve millones trescientos dos mil cien pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$139.531 Cancelados mediante O.I.M. N° 169 de fecha 12/02/2018.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84



**BRENDA LEIVA ARANDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

BLA/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Pablo Alarcón Bailey.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 238-022.
5. Archivo DOM.